

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOSERVICIO ECOMAXI-JC CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Catamayo, a los 17 días del mes de Abril de 2018, siendo las 18h00, en el local de la compañía "AUTOSERVICIO ECOMAXI-JC CIA. LTDA.", ubicadas en el barrio El Porvenir calle Eugenio Espejo S/N entre 18 de Noviembre y 9 de Octubre, se reúnen los siguientes socios:

- ✓ Jorge Alejandro Cabrera Vásquez propietario de 1800 participaciones.
- ✓ Viviana Cabrera Guamán propietaria de 200 participaciones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2016.**
- 2. Conocer el Balance de la Compañía del año 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias,**
- 3. Conocer la propuesta para repartición de utilidades.**

Preside la Junta el Sr. Jorge Alejandro Cabrera Vásquez, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Claudio Mauricio Sarango Lapo en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

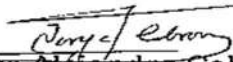
Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: ***"Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2017"***; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General*

correspondiente al año 2017, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación, se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **“Conocer el balance de la compañía del año 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias”**. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Claudio Mauricio Sarango Lapo, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil diecisiete, el mismo que en términos generales detalle que el total de ingresos ascendido a **\$1,914,742.19** y el total de Costos y Gastos Administrativos a **\$1,906,313.59** generando una Utilidad de **\$8,428.60**, distribuida de la siguiente forma **\$1,264.29**, para participación a trabajadores, y un impuesto a la renta causado de **\$1,769.51**; posterior al análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2017.

Como **TERCER** punto sobre la propuesta de repartición de utilidades, se RESUELVE “no repartir las utilidades a los socios del presente ejercicio económico 2017”. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 20H30 horas.

Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 22h45, se levanta esta sesión. Firma:


Jorge Alejandro Cabrera Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Claudio Mauricio Sarango Lapo
SECRETARIO DE LA JUNTA


Viviana Cabrera Guaman
SOCIO ACCIONISTA